

Mirada Legislativa

Núm. 79, mayo 2015

Edición especial
(3 de 4)

Elecciones Región Sur

(Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán,
Guerrero y Morelos)



Dirección General de Análisis Legislativo



Resumen

El domingo 7 de junio de 2015, además de las elecciones federales, se realizarán comicios en 16 entidades federativas del país (Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán) para renovar gobernador, congresos locales y ayuntamientos, según corresponda. Asimismo, el 19 de julio de 2015, Chiapas tendrá elecciones para diputados y ayuntamientos. En esta edición de *Mirada Legislativa* se incluyen los estados de la región sur, los cuales renovarán los siguientes cargos:

1. **Campeche: gobernador, 35 diputados locales (21 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional), 11 ayuntamientos y 20 juntas municipales.**
2. **Chiapas: 41 diputados locales (24 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional) y 122 ayuntamientos.**
3. **Tabasco: 35 diputados locales (21 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional) y 17 ayuntamientos.**
4. **Yucatán: 25 diputados locales (15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional) y 106 ayuntamientos.**
5. **Guerrero: gobernador, 46 diputados locales (28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional) y 81 ayuntamientos.**
6. **Morelos: 30 diputados locales (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional) y 33 ayuntamientos.**

Por lo anterior, este documento presenta diversos datos demográficos y sociales, así como estadísticas electorales de las entidades federativas referidas. Las fuentes de información son: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los organismos públicos locales electorales (OPLE), entre otros.

Datos por entidad federativa

Resumen

Datos demográficos

Datos socioeconómicos

Estadísticas de seguridad

Resultados de las últimas elecciones

Campeche

Resumen

El domingo 7 de junio de 2015, se celebrarán elecciones en el estado de Campeche para renovar gobernador, 35 diputados locales (21 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional), 11 ayuntamientos y 20 juntas municipales. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Campeche, Carmen y Champotón.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (leec) será la instancia responsable de la organización de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 21 distritos electorales con una lista nominal de 600 mil 702 electores.

El presente análisis ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Campeche en los últimos años. Cabe destacar que en la entidad no ha habido alternancia de partido en el poder. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el leec, entre otros.

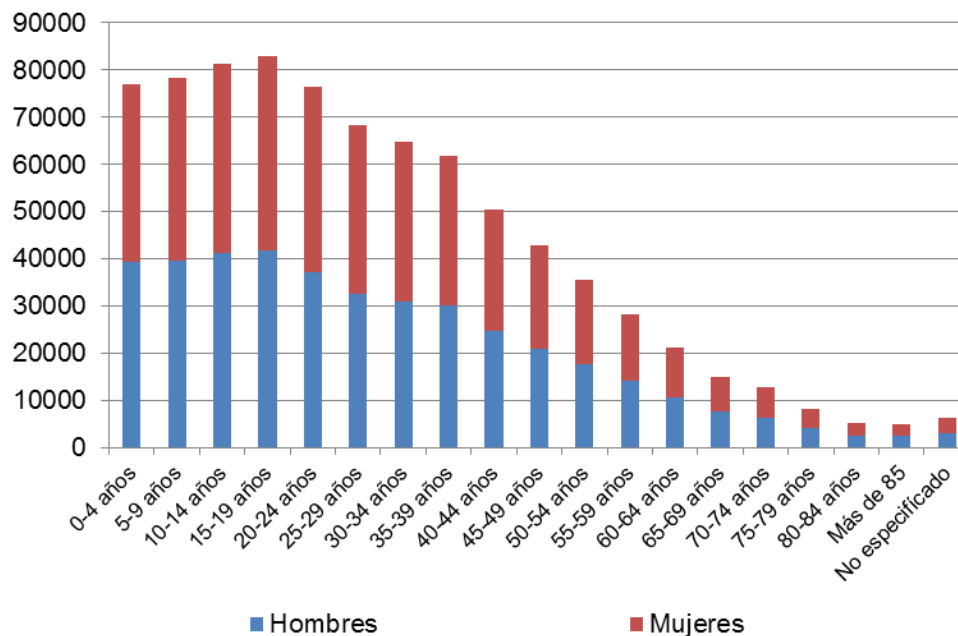
Datos demográficos

- El *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el Estado de Campeche tenía una población de 822 mil 441 habitantes, de los cuales 414 mil 720 eran mujeres y 407,721 hombres. Los municipios con mayor población son: Campeche (133,444), Carmen (110,777) y Champotón (41,261). Cabe destacar que esta entidad es la tercera menos poblada a escala nacional.

- Por grupos de población, 319 mil 458 campechanos tienen entre cero y 19 años; 450 mil 094 de 20 a 64 años, y 46 mil 500 más de 65 años.

- Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) informó que la proyección de la población a mediados de 2015 en Campeche ascenderá a 907 mil 878 personas, de las cuales 449 mil 038 serán hombres y 458 mil 840 mujeres. Por grupos de edad, 296 mil 944 serán menores de 17 años, 553 mil 329 tendrán de 18 a 65 años, y 50 mil 182 serán mayores de 65 años.

Grupos de edad en el estado de Campeche, 2010



Fuente: Inegi. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

- La proyección de Conapo refiere que a mediados de 2015 habrá 610 mil 690 personas mayores de 18 años.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Campeche: Población por sexo y edad a principio de año, 2010-2030. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (fecha de consulta: 20 de febrero de 2015).

Datos socioeconómicos

Carencias

- 28.6% de los habitantes del Estado de Campeche son vulnerables por carencias sociales (248.4 mil personas).
- Tres de cada cuatro campechanos (73.3%) tienen, al menos, una carencia social (636.3 mil).
- La cuarta parte de la población en Campeche (26.9%) tiene tres o más carencias sociales.
- La carencia por acceso a la seguridad social (61.0%) es la más elevada en la entidad, seguida de servicios básicos en la vivienda (33.0%), rezago educativo (19.2%), acceso a la alimentación (18.7%), calidad y espacios en la vivienda (17.7%) y acceso a los servicios de salud (12.2%).

Pobreza multidimensional

- Durante 2012, 44.7% de la población en Campeche vivía en situación de pobreza, lo que equivale a cerca de 388 mil personas. En 2010 el porcentaje era de 50.5% y afectó a 425.3 mil campechanos.
- Uno de cada diez habitantes (10.4%) se encontraba en condición de pobreza extrema, es decir, 90.7 mil personas. Esta proporción descendió en comparación con los indicadores de 2010 (13.8% de la población, 116.1 mil habitantes).
- La tercera parte de los campechanos (34.2%) estaban en situación de pobreza moderada.
- La mitad de la población de Campeche (50.2%) vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas.
- Por su parte, uno de cada cinco (20.6%) vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Educación

Educación

- 36 mil 072 alumnos asistieron a preescolar en el ciclo 2013-2014 en el Estado de Campeche. Los cursos se dieron en 732 escuelas y fueron impartidos por mil 726 docentes.
- En cuanto a la primaria en ese año se benefició a 105 mil 425 estudiantes en 798 colegios, con la participación de cuatro mil 388 maestros.
- La secundaria atendió a 45 mil 412 educandos en ese ciclo, quienes asistieron a 325 escuelas con tres mil 187 profesores.
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 64 centros, con la presencia de 36 mil 900 alumnos y 521 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a poco menos de 33 mil estudiantes (32,911) que asistieron a 124 escuelas bajo la tutela de tres mil 121 maestros.
- 29 mil 149 alumnos acudieron en ese período a la educación superior, con el esfuerzo de dos mil 775 académicos en 36 centros escolares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 9 de marzo de 2015).

Salud y empleo

Salud

- En 2011, 631 mil 406 campechanos eran derechohabientes a servicios de salud, lo que equivalía a 76.77% de la población general.
- En 2011 había dos mil 255 médicos en la entidad.
- En 2011 había 331 unidades médicas en la entidad.
- En ese año el número de consultas por médico ascendió a mil 277.9, mientras que por unidad médica fue de ocho mil 706.1 casos.

Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Campeche ascendió a 400 mil 705 personas en el tercer trimestre de 2014.
- De este total, 389 mil 441 estaban ocupados.
- En ese lapso, la población desocupada era de 11 mil 264 personas.
- La tasa de desocupación en la población total era de 2.72 en 2010.
- En 2013 hubo mil 045 conflictos de trabajo y una huelga estallada.
- La población no económicamente activa (PEA) era de 268 mil 126 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). *México en cifras*. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ (fecha de consulta: 10 de marzo de 2015).

Estadísticas de seguridad

- Durante 2014, el Ministerio Público reportó un total de mil 962 denuncias en delitos del fuero común, de las cuales 712 fueron de robo en diferentes modalidades, 485 diversos delitos tipificados, 311 delitos patrimoniales, 154 por lesiones, 147 por homicidios (dolosos y culposos), entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Campeche, durante ese año, fueron: junio (195), julio (179), octubre (176), enero (175) y septiembre (174).
- En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró 595 delitos en 2014, de los que destacan: contra el ambiente (89), patrimoniales (83), tipificados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (78), delitos contra la salud en sus diferentes modalidades (40), y otros delitos contra el Código Penal Federal (127).
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero federal en Campeche durante ese año fueron: septiembre (78), agosto (62), diciembre (57), octubre (55) y junio (53).

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015. p. 7. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf (fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

Información electoral

El padrón electoral en Campeche se integra por 621,282 ciudadanos, esto es, por aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

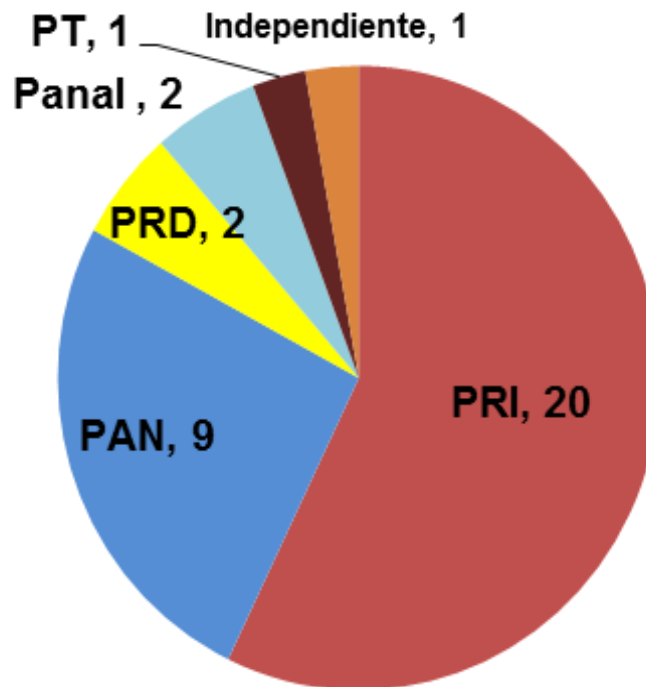
La lista nominal de Campeche es de 600,702 ciudadanos, es decir, aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón electoral y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía.

Composición del Congreso

La LXI Legislatura del H. Congreso de Campeche (2012-2015) se compone por 35 diputados, de los cuales 21 son de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

Por fracción partidista, 20 son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nueve del Partido Acción Nacional (PAN), dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos del Partido Nueva Alianza (Panal), uno del Partido del Trabajo (PT) y otro es independiente.

Composición de la LXI Legislatura del estado de Campeche



Fuente: Página de internet del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Disponible en:

www.congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=23 (fecha de consulta: 25 de febrero de 2015).

Resultados de la última elección

Gubernatura (5 de julio de 2009)

Candidato	Partido o coalición	Votos	Porcentaje
Mario Ávila Lizárraga	PAN	146,536	43.26%
Fernando Ortega Bernés	Unidos por Campeche (PRI+PANAL)	172,786	51.01%
Francisco Brown Gantús	PRD	2,788	0.82%
Manuel Chablé Gutiérrez	PT	2,634	0.78%
Rafael Montero Romero	PVEM	3,112	0.92%
Sin candidato	Convergencia	1,236	0.36%
Ruben Saravia Suárez	PSD	459	0.14%
Votos nulos:		9,173	2.71%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Campeche. *Cómputos distritales de la elección de gobernador del estado*. Disponible en: www.ieec.org.mx/acuerdos/2009/comp gob2009.pdf (fecha de consulta: 25 de febrero de 2015).

Ayuntamientos (1 de julio de 2012)

Municipio	Partido o coalición ganadora
San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Calkiní	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Carmen	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Champotón	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Hecelchakán	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Holpelchén	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Calakmul	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Palizada	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Tenabo	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Escárcega	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Candelaria	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Campeche. *Proceso Estatal Ordinario 2012*. Disponible en: www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/ResultadosAyuntamientos2012b.pdf (fecha de consulta: 26 de febrero de 2015).

Congreso del estado (1 de julio de 2012)

Mayoría relativa		
Distrito	Cabecera	Partido o coalición ganadora
I	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
II	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
III	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
IV	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
V	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
VI	San Francisco de Campeche	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
VII	Tenabo	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
VIII	Cd. del Carmen	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
IX	Cd. del Carmen	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
X	Cd. del Carmen	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XI	Cd. del Carmen	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XII	Sabancuy	PAN
XIII	Escárcega	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XIV	Candelaria	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XV	Champotón	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XVI	Seybaplaya	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XVII	Calkiní	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XVIII	Holpelchén	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XIX	Hecelchakán	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XX	Palizada	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
XXI	Xpujil	Comprometidos por Campeche (PRI+PVEM)
Representación Proporcional		
Partido Político	Diputados locales por la vía plurinominal	
PAN	8	
PRD	2	
PT+MC	2	
Panal	2	

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Campeche. *Fórmulas de diputados locales electos por el principio de mayoría relativa.* Disponible en: www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/ResultadosDiputados2012b.pdf (fecha de consulta: 26 de febrero de 2015).

Chiapas

Resumen

El domingo 19 de julio de 2015, se celebrarán elecciones en el Estado de Chiapas para renovar 41 diputados locales (24 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional) y 122 ayuntamientos. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (Iepc) será la instancia responsable de la organización de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 24 distritos electorales, con una lista nominal de 3 millones 286 mil 217 electores.

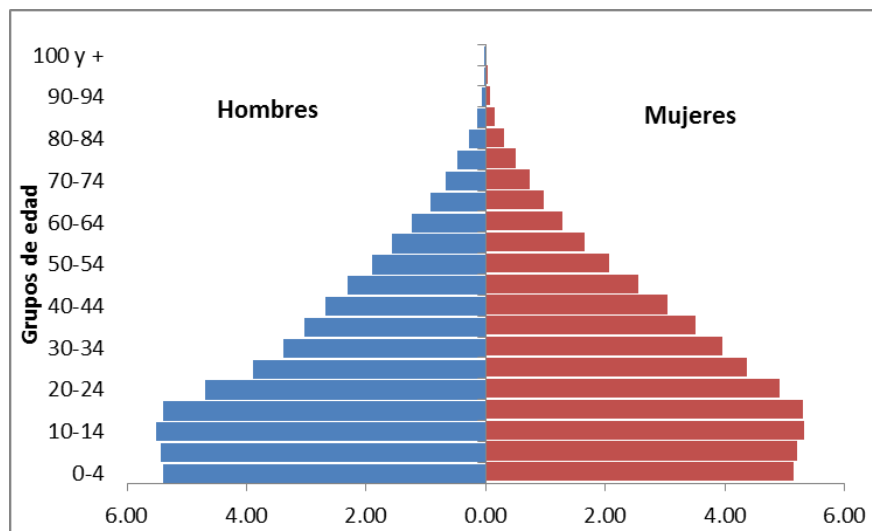
El presente texto ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Chiapas en los últimos años. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Iepc, entre otros.

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Tribunal confirma fecha para elecciones en Chiapas”, Boletín 005, 8 de enero de 2015. Disponible en <http://portal.te.gob.mx/prensa/node/7275> (Consultado el 15 de abril de 2015).

Datos demográficos

- De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Estado de Chiapas alcanzó en ese año 4.8 millones de habitantes, de los cuales 50.9% eran mujeres y 49.1% hombres.
- El municipio de Tuxtla Gutiérrez concentró la mayor proporción de población (11.5%) seguido del municipio de Tapachula (6.7%) Ocosingo (4.1%) y San Cristóbal de las Casas (3.9%). En estos cuatro municipios residía 26% de la población chiapaneca en 2010.
- Las proyecciones oficiales de población indican que a mediados de 2015 la población de Chiapas podría alcanzar 5.2 millones de habitantes, lo que significa cerca de 456 mil personas más que en 2010.
- La estructura por edad y sexo en 2015 se muestra en el Gráfico 1, como se puede observar 38.5% de la población tendrá entre 0 y 17 años de edad y 61.5% será mayor de esta edad.

Estructura por edad y sexo, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de Población 2010-2050. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos. fecha de consulta: abril de 2015.

Pobreza socioeconómica, 2012

Pobreza multidimensional:

- 3.8 millones de personas del Estado de Chiapas (74.7% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 2.2 millones (42.5%) vivían en pobreza moderada y 1.6 millones (32.2%) en pobreza extrema.

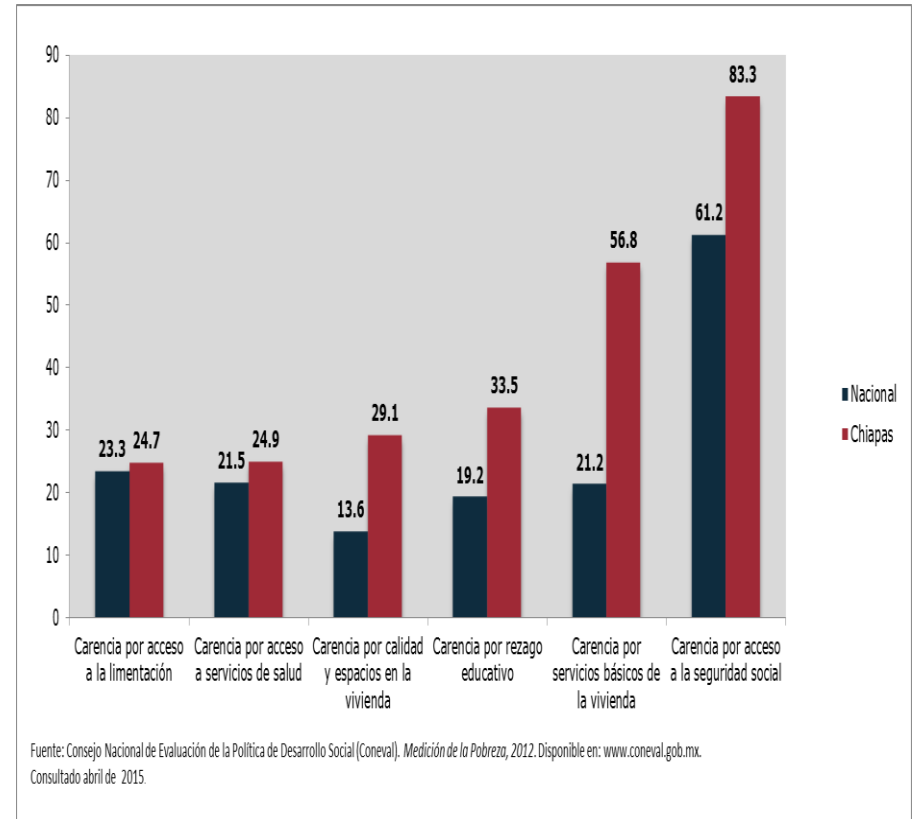
Líneas de bienestar:

- 76.4% de la población chiapaneca vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas (3.9 millones de personas).
- 46.7% vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria (2.4 millones).

Carencia social:

- 92 de cada 100 chiapanecos tenía al menos una carencia social. Esta cifra equivale a 4.6 millones de personas.
- Casi la mitad de la población tenía tres o más carencias (49.8%).

Indicadores de carencia social, 2012 (porcentajes)



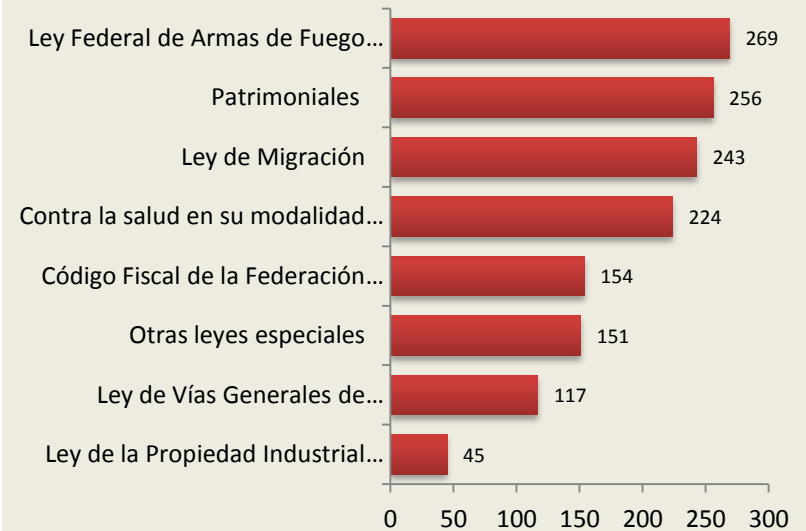
83.3 % de la población del estado no tenía acceso a la seguridad social, 56.8% a servicios básicos de la vivienda, 33.5% se encontraba en rezago educativo, 29.1% habitaba en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente, 25% no tenía acceso a servicios de salud y 24.7% a la alimentación.

Estadísticas de seguridad

*Incidencia delictiva del fuero federal:**

- De acuerdo con el *Índice Paz México 2015*, Chiapas es la sexta entidad más pacífica de México. En 2014 del total de delitos del fuero federal reportados ante la Procuraduría General de la República (98,059), en ese estado se cometieron 2,465 (2.5%) , entre los cuales destacan los tipificados por la Ley de Armas de Fuego y Explosivos (269), los patrimoniales (256), los que se derivan de la Ley de Migración (243), así como los que los delictos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (224).
- En los últimos años, la presunta ocurrencia de delitos registrados en el estado se ha mantenido prácticamente constante, en alrededor de 2,400 delitos.
- En 2014 las entidades federativas que mayor número de delitos registraron en averiguaciones previas fueron: Distrito Federal (15,228 delitos), Baja California (7,702), Estado de México (7,383), Jalisco (6,768) y Tamaulipas (6,367).

Delitos del Fuero Federal, 2014



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/> . Consultado abril de 2015.

Estadísticas de seguridad

*Incidencia delictiva del fuero común:**

- En 2014 el total de delitos del fuero común presentados ante agencias del Ministerio Público fue de 22 mil 935, la mayor parte relacionados con robo común (8, 217 denuncias), básicamente a transeúntes y de vehículos, seguido de delitos patrimoniales (2,421), lesiones (1,771), homicidios (1,618) y delitos sexuales (778).
- Entre 2012 y 2014 la tasa de homicidios dolosos en el estado disminuyó de 11.35 asesinatos por cada 100 mil habitantes a 7.89. Esta cifra equivale a un descenso de 31% en sólo dos años.
- La tasa de secuestros en Chiapas es una de las más bajas del país, con 0.21 por 100,000 habitantes, lo que ubica al estado en la posición 29, sólo después de Yucatán, Baja California Sur y Campeche.
- Por el número de extorsiones registradas por habitante, Chiapas se ubicó en 2014 en el lugar 15, con una tasa de 3.18, y en los últimos dos años este fenómeno se mantiene constante.

Delitos del Fuero Común, 2014

*"La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos". Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015.pp. 7. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf. Consultado en abril de 2015.

Información electoral

- Al 15 de abril de 2015 el padrón electoral se componía de 3 millones 376 mil 446 ciudadanos residentes en Chiapas, quienes solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

- En esa misma fecha la lista nominal reportó 3 millones 286 mil 217 ciudadanos, los cuales solicitaron su inscripción al padrón y contaban ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

- Poco más de un tercio de los posibles votantes son jóvenes entre 18 y 29 años de edad (34.4%); las personas entre 30 y 44 años suman 32.4% de la lista nominal; 23.8% se encuentra entre 45 y 64 años y 9.4% es mayor de 65 años.

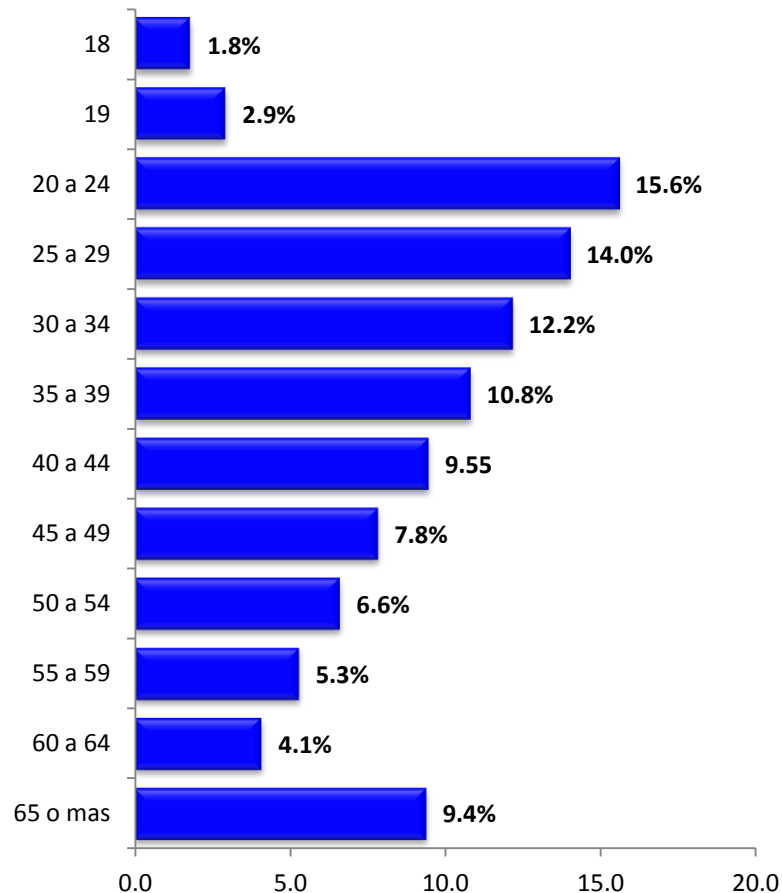
- Chiapas es el único estado del país que tendrá dos fechas diferentes para las elecciones en 2015. Las elecciones locales en el estado se realizarán el 19 de julio, no el 7 de junio, cuando se efectuarán los comicios federales.

- El 19 de julio en el estado se elegirán:

- 24 Diputados de mayoría relativa.
- 17 Diputados de representación proporcional.
- 122 ayuntamientos

- 12 partidos políticos estarán disputando la elección: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista, Encuentro Social, Chiapas Unido y Mover a Chiapas.

**Lista Nominal por grupo de edad
(15 de abril 2015)**



Composición actual del Congreso del Estado de Chiapas

- La LXV Legislatura del Congreso del Estado (2012-2015) está compuesta por 41 diputados, de los cuales 24 son de mayoría relativa y 17 de representación proporcional.
- Por grupo parlamentario 16 son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 13 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 4 del Partido Acción Nacional (PAN), 3 del Partido Orgullo por Chiapas (POCH), 2 de Movimiento Ciudadano (MC), 2 del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y uno del Partido del Trabajo (PT).
- Por género, 68.3% son hombres y 31.7% mujeres.

Composición del Congreso del Estado de Chiapas 2012-2015

Grupo Parlamentario	Mayoría Relativa	%	Representación Proporcional	%	Total	%
PRI	11	68.8	5	31.3	16	39.0
PVEM	9	69.2	4	30.8	13	31.7
PAN	1	25.0	3	75.0	4	9.8
POCH	2	66.7	1	33.3	3	7.3
PRD	0	---	2	100.0	2	4.9
PMC	1	50.0	1	50.0	2	4.9
PT	0	---	1	100.0	1	2.4
TOTAL	24	58.5	17	41.5	41	100.0

Fuente: LXV Legislatura Honorable Congreso del estado de Chiapas. Disponible en: <http://www.congresochiapas.gob.mx/>.

Consultado en abril de 2015.

Tabasco

Resumen

Las elecciones del domingo 7 de junio de 2015 en el Estado de Tabasco tienen como objetivo la renovación del congreso local, conformado por 35 diputados, así como elegir presidentes municipales en 17 ayuntamientos. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Centro, Cárdenas y Comalcalco.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Iepc) será la instancia responsable de la organización y funcionamiento de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 21 distritos electorales, con una lista nominal de 1 millón 613,581 electores.

El presente texto ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Tabasco en los últimos años. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Iepc, entre otros. Cabe destacar que la entidad tuvo alternancia de partido en el poder en 2012.

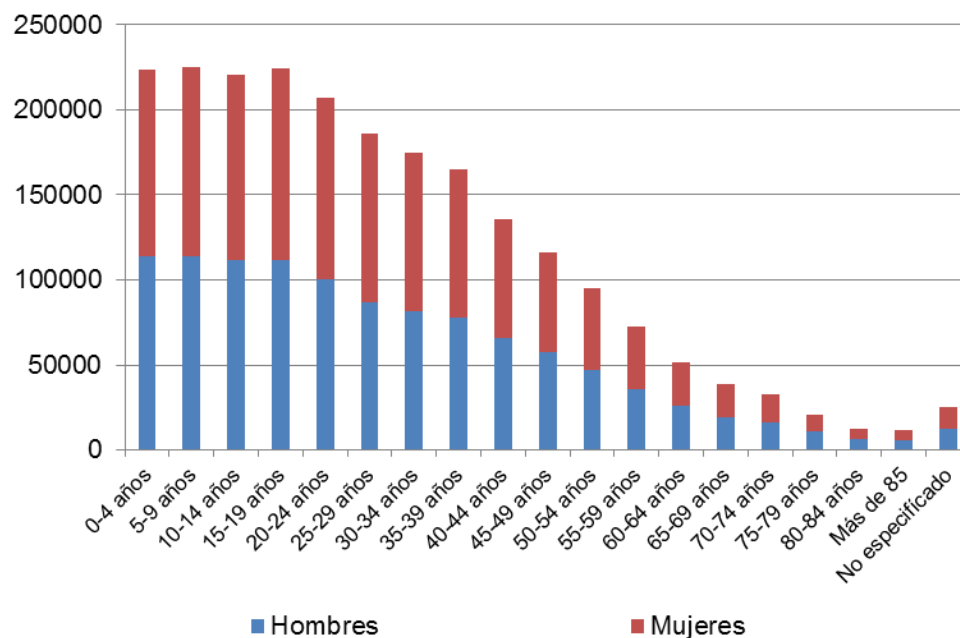
Datos demográficos

- El *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el estado de Tabasco tenía una población de 2 millones 238,603 habitantes, de los cuales un millón 137,845 eran mujeres y un millón 100,758 hombres. Los municipios con mayor población son: Centro (640,359), Cárdenas (248,481) y Comalcalco (192,802).

- Por grupos de población, 893 mil 786 tabasqueños tenían entre cero y 19 años; un millón 203,638 de 20 a 64 años, y 116 mil 201 más de 65 años.

- Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) informó que la proyección de la población tabasqueña, a mediados de 2015, asciende a 2 millones 383,900 personas, de las cuales un millón 171,743 hombres y un millón 212,157 mujeres. Por grupos de edad, 805 mil 908 serán menores de 17 años, un millón 451,790 tendrán de 18 a 65, y 126 mil 202 serán mayores de 66 años.

Grupos de edad en el estado de Tabasco, 2010



Fuente: Inegi. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

- La proyección de Conapo refiere que a mediados de 2015 habrá un millón 577,992 personas mayores de 18 años.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Tabasco: Población por sexo y edad a principio de año, 2010-2030. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (fecha de consulta: 3 de marzo de 2015).

Datos socioeconómicos

Carencias

- 34.0% de los habitantes del Estado de Tabasco son vulnerables por carencias sociales (785.4 mil personas).
- Ocho de cada diez tabasqueños (83.6%) tienen al menos una carencia social (1 millón 934,800).
- La tercera parte de la población en Tabasco (37.5%) tiene tres o más carencias sociales.
- La carencia por acceso a la seguridad social (71.2%) es la más elevada en la entidad, seguida de servicios básicos en la vivienda (44.7%), acceso a la alimentación (33.4%), calidad y espacios en la vivienda (19.4%) rezago educativo (19.1%), y acceso a los servicios de salud (18.2).

Pobreza multidimensional

- Durante 2012, la mitad de la población en Tabasco (49.7%) vivía en situación de pobreza, lo que equivale a cerca de un millón 150 mil personas. En 2010, el porcentaje era de 57.1% y afectó a un millón 296.1 mil tabasqueños.
- Uno de cada siete habitantes (14.3%) se encontraba en condición de pobreza extrema, es decir, 330.8 mil personas. Esta proporción aumentó en comparación a los indicadores de 2010 (13.6% de la población, 306.9 mil habitantes).
- La tercera parte de los tabasqueños (35.4%) estaban en situación de pobreza moderada.
- La mitad de la población de Tabasco (52.7%) vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, uno de cada cuatro (23.6%) vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Educación

Educación

- 122 mil 596 alumnos asistieron a preescolar en el ciclo 2013-2014 en el Estado de Tabasco. Los cursos se dieron en dos mil 073 escuelas y fueron impartidos por cuatro mil 818 docentes.
- En cuanto a la primaria, en ese año se benefició a 294 mil 526 estudiantes en dos mil 120 colegios, con la participación de diez mil 345 maestros.
- La secundaria atendió a 135 mil 892 educandos en ese ciclo, quienes asistieron a 735 escuelas con siete mil 557 profesores.
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 185 centros, con la presencia de 29 mil 519 alumnos y 854 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a poco menos de cien mil estudiantes (99,877), quienes asistieron a 294 escuelas bajo la tutela de siete mil 942 maestros.
- 70 mil 160 alumnos acudieron en ese período a la educación superior, con el esfuerzo de 6 mil 426 académicos en 101 centros escolares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 9 de marzo de 2015).

Salud y empleo

Salud

- En 2011 un millón 645 246 tabasqueños eran derechohabientes a servicios de salud, lo que equivalía a 73.49% de la población general.
- En 2011 había cinco mil 280 médicos en la entidad.
- En 2011 había cinco mil 280 médicos y 659 unidades médicas en la entidad.
- En ese año, el número de consultas por médico ascendió a mil 544.1, mientras que por unidad médica fue de 12 mil 371 casos.

Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Tabasco ascendió a 976 mil 908 personas en el tercer trimestre de 2014.
- De este total, 915 mil 058 estaban ocupados.
- En ese lapso, la población desocupada era de 61 mil 850 personas.
- La tasa de desocupación en la población total era de 4.80 en 2010.
- En 2013 hubo siete mil 850 conflictos de trabajo y ninguna huelga estallada.
- La población no económicamente activa (PEA) era de 757 mil 073 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *México en cifras*. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ (fecha de consulta: 10 de marzo de 2015).

Estadísticas de seguridad

- Durante 2014, el ministerio público reportó un total de 60 mil 705 denuncias en delitos del fuero común, de los cuales 17 mil 843 fueron por robo en diferentes modalidades, 30 mil 816 por diversos delitos tipificados, 5 mil 924 por lesiones, 5 mil 101 por delitos patrimoniales, 589 por homicidios (dolosos y culposos), 528 por privación de la libertad y 332 por delitos sexuales, entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Tabasco, durante ese año, fueron: mayo (5,431), junio (5,414), marzo (5,376), abril (5,247) y agosto (5,226).
- En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró mil 059 delitos en 2014, de los que destacan: patrimoniales (239), otros delitos contra el Código Penal Federal (252), contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (105), otras leyes federales específicas (98) y delitos contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (97), entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero federal en Tabasco, durante ese año, fueron: marzo (135) septiembre (109), octubre (109), noviembre (95) y junio (91).

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. febrero de 2015. pp. 30. Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php> (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Información electoral

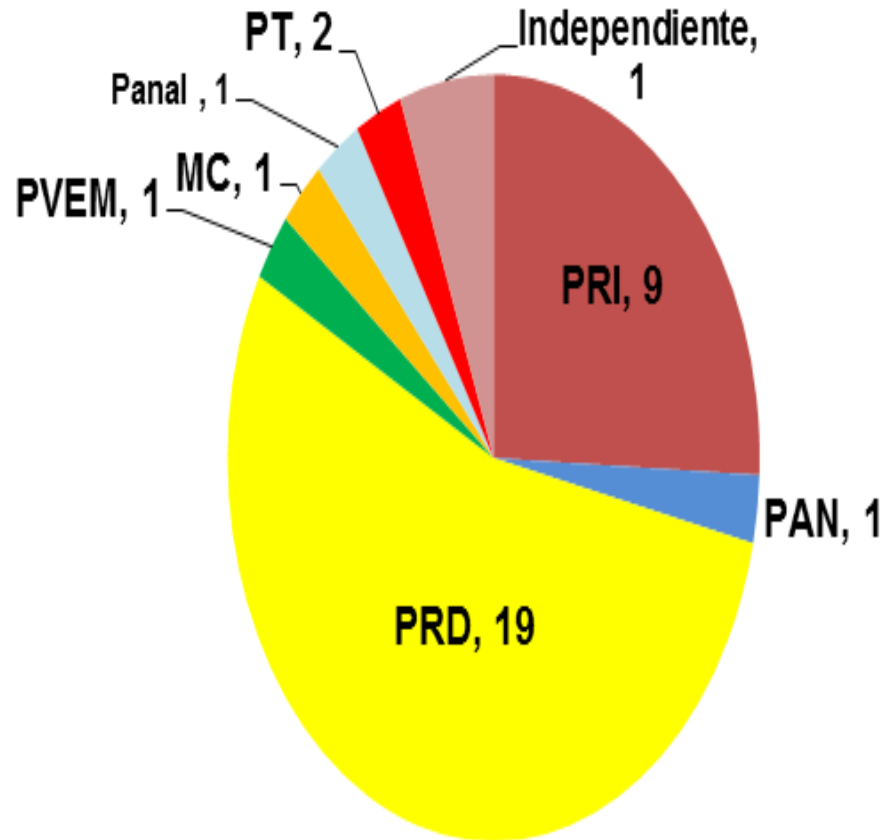
Padrón electoral y lista nominal

- El padrón electoral en Tabasco se integra por 1,651,564 ciudadanos, esto es, por aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.
- La lista nominal de Campeche es de 600,702 ciudadanos, es decir, aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón electoral y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía. Lista nominal: 1,613,581.

Composición del Congreso

- La LXI Legislatura del H. Congreso de Tabasco (2013-2015) se compone por 35 diputados, de los cuales 21 son de mayoría relativa y 14 de representación proporcional. Por fracción partidista, 19 son del Partido de la Revolución Democrática (PRD), nueve del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos del Partido del Trabajo (PT), uno de Movimiento Ciudadano, uno del Partido Acción Nacional (PAN), uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno del Partido Nueva Alianza (Panal) y uno independiente.

Composición de la LXI Legislatura del estado de Tabasco



Fuente: Página de internet del Congreso del estado de Tabasco. Disponible en: www.congresotabasco.gob.mx/legislatura/diputados (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Resultados última elección

Gubernatura (1 de julio de 2012)

Candidato	Partido o coalición	Votos	Porcentaje
Gerardo Priego Tapia	PAN	50,162	4.89%
Jesús Alí de la Torre	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)	440,335	42.88%
Arturo Núñez Jiménez	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)	515,070	50.16%
Candidatos no registrados		330	0.03%
Votos nulos:		20,928	2.04%

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. *Resultados electorales del 2012*. Disponible en: <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Comp%20Est%20Gober2010.pdf> (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Ayuntamientos (1 de julio de 2012)

Municipio	Partido o coalición ganadora
Balancán	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Cárdenas	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Centla	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Comalcalco	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Cunduacán	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Emiliano Zapata	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Huimanguillo	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Jalapa	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Jalpa de Méndez	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Jonuta	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Macuspana	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Nacajuca	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Paraíso	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Tacotalpa	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Teapa	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
Tenosique	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. *Resultados electorales del 2012*. Disponible en: www.iepct.org.mx/ (fecha de consulta: 9 de marzo de 2015).

Congreso del estado (1 de julio de 2012)

Mayoría relativa		
Distrito	Cabecera	Partido o coalición ganadora
I	Tenosique	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
II	Cárdenas	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
III	Cárdenas	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
IV	Huimanguillo	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
V	Centla	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
VI	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
VII	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
VIII	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
IX	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
X	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XI	Centro	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XII	Comalcalco	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XIII	Comalcalco	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XIV	Cunduacán	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XV	Emiliano Zapata	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
XVI	Huimanguillo	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XVII	Jalpa de Méndez	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XVIII	Macuspana	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XIX	Nacajuca	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
XX	Paraíso	Compromiso por Tabasco (PRI+PVEM+PANAL)
XXI	Teapa	Coalición Movimiento Progresista por Tabasco (PRD+PT+MC)
Representación Proporcional		
Partido Político	Diputados locales por la vía plurinominal	
PAN	1	
PRI	6	
PRD	3	
PT	1	
PVEM	1	
MC	1	
Panal	1	

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. *Resultados electorales del 2012*. Disponible en: www.iepct.org.mx/ (fecha de consulta: 9 de marzo de 2015).

Yucatán

Resumen

Las elecciones del domingo 7 de junio de 2015 en el Estado de Yucatán tienen como objetivo la renovación del congreso local, el cual se integra por 25 diputados, así como elegir presidentes municipales en 106 ayuntamientos. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Mérida, Kanasín y Valladolid.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (Iepac) será la instancia responsable de la organización de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 15 distritos electorales, con una lista nominal de un millón 436,797 electores.

El presente texto ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Yucatán en los últimos años. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Iepac, entre otros. Cabe destacar que en la entidad hubo alternancia de partido en el poder en 2001 y 2007.

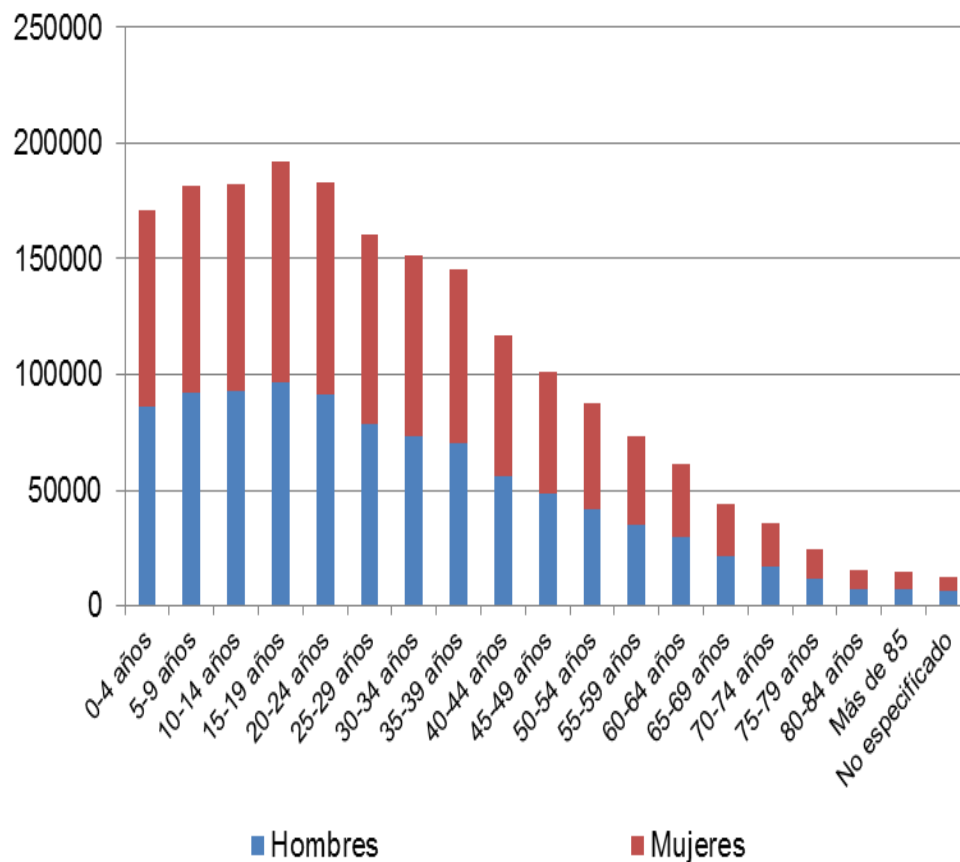
Datos demográficos

- El *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el Estado de Yucatán tenía una población de un millón 955,577 habitantes, de los cuales 992 mil 244 eran mujeres y 963 mil 333 hombres. Los municipios con mayor población son: Mérida (830,732), Kanasín (78,709) y Tizimín (73,138).

- Por grupos de población, 726 mil 945 yucatecos tienen entre cero y 19 años; un millón 081,132 de 20 a 64 años, y 134 mil 902 más de 65 años.

- Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) informó que la proyección de la población a mediados de 2015 en Yucatán ascenderá a 2 millones 118,762 personas, de las cuales un millón 044,244 serán hombres y un millón 074,528 mujeres. Por grupos de edad, 673 mil 752 serán menores de 17 años, un millón 297,859 tendrán de 18 a 65, y 147 mil 150 serán mayores de 66 años.

Grupos de edad en el estado de Yucatán, 2010



Fuente: Inegi. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Yucatán: Población por sexo y edad a principio de año, 2010-2030. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (fecha de consulta: 9 de abril de 2015).

Datos socioeconómicos

Carencias

- Tres de cada diez habitantes del Estado de Yucatán (27%) son vulnerables por carencias sociales (551.4 mil personas).
- Tres de cada cuatro yucatecos (75.9%) tienen al menos, una carencia social (1 millón 548,300).
- La tercera parte de la población en Yucatán (32.7%) tiene tres o más carencias sociales.
- La carencia por acceso a la seguridad social (58.8%) es la más elevada en la entidad, seguida de servicios básicos en la vivienda (42.7%), acceso a la alimentación (25.1%), rezago educativo (23.4%), calidad y espacios en la vivienda (20.6%) y acceso a los servicios de salud (15.7%).

Pobreza multidimensional

- 48.9% de la población en Yucatán vivía en situación de pobreza durante 2012, lo que equivale a cerca de 997 mil personas. En 2010 el porcentaje era de 48.3% y afectó a 958 mil 500 yucatecos.
- Uno de cada diez habitantes (9.8%) se encontraba en condición de pobreza extrema, es decir, 200 mil 600 personas. Esta proporción descendió en comparación con los indicadores de 2010 (11.7% de la población, 232 mil 500 habitantes).
- Cuatro de cada diez yucatecos (39.0%) estaban en situación de pobreza moderada.
- 55.1% de las personas en Yucatán vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, 16.6% vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Educación

- 86 mil 408 alumnos asistieron a preescolar en el ciclo 2013-2014 en el Estado de Yucatán. Los cursos se dieron en mil 281 escuelas y fueron impartidos por tres mil 995 docentes.
- En cuanto a la primaria, en ese año se benefició a 240 mil 854 estudiantes en mil 411 colegios, con la participación de nueve mil 465 maestros.
- La secundaria atendió a 106 mil 997 educandos en ese ciclo, quienes asistieron a 997 escuelas con nueve mil 337 profesores.
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 153 centros, con la presencia de 14 mil 559 alumnos y 883 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a 79 mil 182 estudiantes, que asistieron a 259 escuelas bajo la tutela de seis mil 500 maestros.
- 65 mil 175 alumnos acudieron en ese período a la educación superior, con el esfuerzo de seis mil 680 académicos en 180 centros escolares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 13 de abril de 2015).

Salud y empleo

Salud

- Un millón 464,077 yucatecos eran derechohabientes a servicios de salud en 2010, lo que equivalía a 74.87% de la población general.
- En 2011 había cuatro mil 436 médicos en la entidad.
- En 2011 había 420 unidades médicas en la entidad.
- En ese año el número de consultas por médico ascendió a mil 590.4, mientras que por unidad médica fue de 16 mil 797.8 casos.

Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Yucatán ascendió a 997 mil 182 personas en el tercer trimestre de 2014.
- De este total, 964 mil 312 estaban ocupados.
- En ese lapso la población desocupada era de 32 mil 870 personas.
- La tasa de desocupación en la población total era de 2.58 en 2010.
- En 2013 hubo tres mil 271 conflictos de trabajo y ninguna huelga estallada.
- La población no económicamente activa (PEA) era de un 586 mil 150 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *México en cifras*. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ (fecha de consulta: 13 de abril de 2015).

Estadísticas de seguridad

- Durante 2014, el Ministerio Público reportó un total de 31 mil 374 denuncias en delitos del fuero común, de los cuales 14 mil 963 fueron diversos delitos tipificados, ocho mil 175 delitos patrimoniales, cuatro mil 937 por lesiones, dos mil 941 fueron de robo en diferentes modalidades, 254 delitos sexuales, 104 por homicidios (dolosos y culposos), entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común, en Yucatán, durante ese año fueron: diciembre (2,919), mayo (2,893), marzo (2,862), febrero (2,843) y abril (2,737).
- En tanto, en el rubro del fuero federal la entidad registró mil 070 delitos en 2014, de los que destacan: patrimoniales (173), contra el ambiente (115), electorales (103), contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (95) y otros delitos contra el Código Penal Federal (79), entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero federal en Yucatán durante ese año fueron: abril (159), julio (114), agosto (107), mayo (96) y junio (84).

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. febrero de 2015. p. 15. Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php> (fecha de consulta: 13 de abril de 2015).

Información electoral

Padrón electoral y lista nominal

El padrón electoral en Yucatán se integra por 1,471,625 ciudadanos que solicitaron su inscripción con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

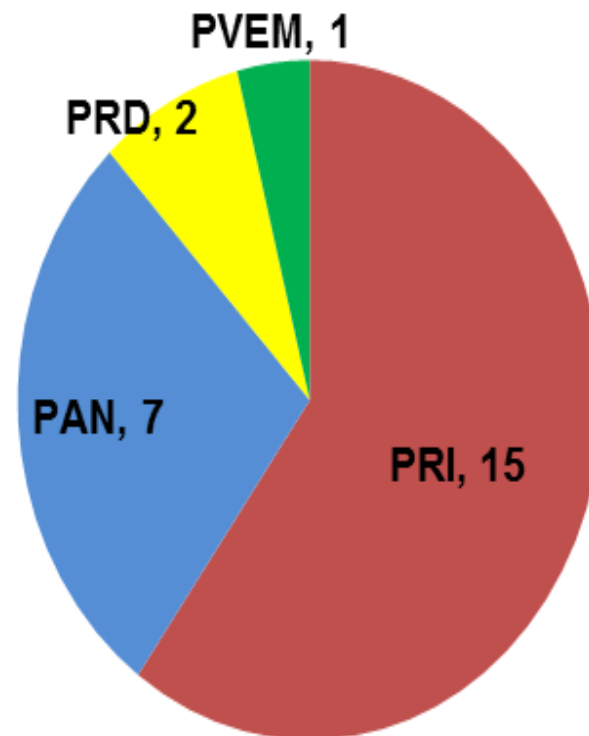
La lista nominal de Yucatán es de 1,436,797 ciudadanos, es decir, aquellos que solicitaron su inscripción al padrón electoral y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía.

Composición del Congreso

La LX Legislatura del H. Congreso de Yucatán (2012-2015) se compone por 25 diputados, de los cuales 15 son de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

Por fracción partidista, 15 son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), siete del Partido Acción Nacional (PAN), dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Composición de la LX Legislatura del Estado de Yucatán



Fuente: Página de internet del Congreso del Estado de Yucatán. Disponible en: www.congresoyucatan.gob.mx/ (fecha de consulta: 14 de abril de 2015).

Resultados última elección

Gubernatura (1 de julio de 2012)

Candidato	Partido o coalición	Votos	Porcentaje
Rolando Zapata Bello	PRI+PVEM+PSD	530,777	50.82%
Joaquín Díaz Mena	PAN	429,046	41.08%
Eric Villanueva Mukul	PRD-PT-MC	56,238	5.38%
Olivia Guzmán	PANAL	9,060	0.87%
Votos nulos y candidatos no registrados		19,314	1.85%

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IEPAC). Disponible en: www.iepac.mx/resultados-electorales/20122/resultadosGobernador2012.php / (fecha de consulta: 14 de abril de 2015).

Ayuntamientos (1 de julio de 2012)

Partido o coalición ganadora	Municipios
PAN (36)	Abala, Acanceh, Baca, Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Cuncunul, Chapab, Chemax, Chumayel, Dzan, Dzoncauich, Halacho, Hocaba, Huhi, Kinchil, Mayapan, Mérida, Mococho, Opichen, Río Lagartos, Sacalum, San Felipe, Sinanche, Sucila, Ta hmek, Tikal de Venegas, Tekit, Timucuy, Tinum, Tixkokob, Tunkas, Tzucacab y Uayma
PRI (57)	Akil, Bokoba, Cacalchen, Cansahcab, Celestún, Conkal, Cuzama, Chacsinkin, Chankom, Chichimila, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Chochola, Dzemul, Dzidzantun, Dzilan de Bravo, Dzilam Gonzalez, Espita,, Hochtún, Homun, Hunucma, Ixil, Izamal, Kanasín, Kantinil, Kaua, Kopoma, Mama (extr), Maní, Panaba, Peto, Progreso, Quintana Roo, Samahil, Sanahcat, Santa Elena, Sotuta, Sudzal, Suma, Ta Hdziu, Teabo, Tecoh, Tekanto, Tekax, Tekom, Telchac Pueblo, Temax, Temozón, Tetiz, Teya, Ticul, Tixcacalcupul, Tixpehual, Tizimín, Ucu y Valladolid,
PRD (4)	Seye, Tepakan, Tixmehuac, y Xocchel
PRD+PT (1)	Oxkutzcab
PVEM (1)	Muxupip
PRI+PVEM (7)	Cantamayec, Dzitas, Macanu, Motul, Muna, Uman y Yobaín
PANAL (1)	Telchac Puerto

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IEPAC) Disponible en: www.iepac.mx/resultados-electorales/20122/resultadosGobernador2012.php (fecha de consulta: 14 de abril de 2015).

Congreso del estado (1 de julio de 2012)

Mayoría relativa	
Partido Político	Diputados locales por Mayoría Relativa
PRI	12
PAN	3
Representación Proporcional	
Partido Político	Diputados locales por la vía plurinominal
PAN	4
PRI	3
PRD	2
PVEM	1

Fuente: Página de internet del Congreso del estado de Yucatán. Disponible en: www.congresoyucatan.gob.mx/ (fecha de consulta: 14 de abril de 2015).

Guerrero

Resumen

Las elecciones del domingo 7 de junio de 2015 en el Estado de Guerrero tienen como objetivo la renovación el congreso local conformado por 46 diputados, así como elegir presidentes municipales en 81 ayuntamientos y un gobernador. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravos e Iguala de la Independencia.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (Iepc) será la instancia responsable de la organización y funcionamiento de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 28 distritos electorales, con una lista nominal de dos millones 404,726 electores.

El presente texto ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Guerrero en los últimos años. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Iepc, entre otros. Cabe destacar que en la entidad hubo alternancia de partido en el poder en 2005.

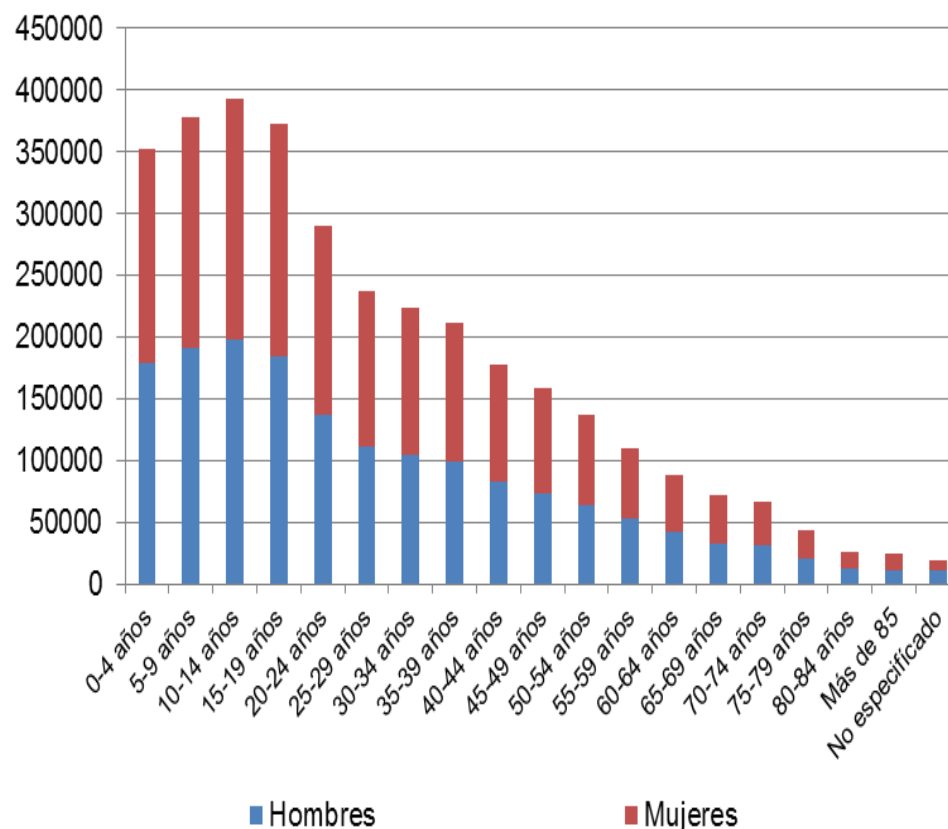
Datos demográficos

Grupos de edad en el estado de Guerrero, 2010.

• El *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el Estado de Guerrero tenía una población de tres millones 388,768 habitantes, de los cuales un millón 743,207 eran mujeres y un millón 645,561 hombres. Los municipios con mayor población son: Acapulco de Juárez (789,971), Chilpancingo de los Bravo (241,717) e Iguala de la Independencia (140,363).

• Por grupos de población, un millón 496,775 guerrerenses tienen entre cero y 19 años; un millón 637,958 de 20 a 64 años, y 234 mil 427 más de 65 años

• Por su parte el Consejo Nacional de Población (Conapo) informó que la proyección de la población a mediados de 2015 en Guerrero es que ascenderá a 3 millones 568,139 personas, de las cuales un millón 729,259 serán hombres y un millón 838,880 mujeres. Por grupos de edad, un millón 327,625 serán menores de 17 años, dos millones 001,782 de 18 a 65, y 238 mil 732 mayores de 66 años.



Fuente: Inegi. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Guerrero: Población por sexo y edad a principio de año, 2010-2031. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (fecha de consulta: 13 de marzo de 2015).

Datos socioeconómicos

Carencias

- Uno de cada cinco habitantes del estado de Guerrero (21.7) son vulnerables por carencias sociales (760.4 mil personas).
- Nueve de diez guerrerenses (91.4%) tienen, al menos, una carencia social (3 millones 203,300).
- Más de la mitad de la población en Guerrero (53.8%) tiene tres o más carencias sociales.
- La carencia por acceso a la seguridad social (78.5%) es la más elevada en la entidad, seguida de servicios básicos en la vivienda (59.0%), acceso a la alimentación (39.4%), calidad y espacios en la vivienda (33.4%), rezago educativo (26.8%), y acceso a los servicios de salud (25.4%).

Pobreza multidimensional

- 69.7% de la población en Guerrero vivía en situación de pobreza durante 2012, lo que equivale a cerca de 2 millones 442,900 personas. En 2010, el porcentaje fue de 67.6% y afectó a 2 millones 330 mil guerrerenses.
- En 2012 uno de cada tres habitantes (31.7%) se encontraba en condición de pobreza extrema, es decir, un millón 111,500 personas. Esta proporción descendió en comparación a los indicadores de 2010, aunque ahora hay más guerrerenses afectados (31.8% de la población, un millón 097,600 habitantes).
- Cuatro de cada diez guerrerenses (38.0%) estaban en situación de pobreza moderada.
- Tres de cada cuatro personas en Guerrero (71.9%) vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, 45.1% vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Educación

- 186 mil 977 alumnos asistieron a preescolar en el ciclo 2013-2014 en el Estado de Guerrero. Los cursos se dieron en cuatro mil 034 escuelas y fueron impartidos por nueve mil 638 docentes.
- En cuanto a la primaria en ese año se benefició a 499 mil 821 estudiantes en cuatro mil 821 colegios, con la participación de 23 mil 994 maestros.
- La secundaria atendió a 211 mil 114 educandos en ese ciclo, quienes asistieron a 1,830 escuelas con 12 mil 909 profesores.
- La capacitación para el trabajo fue impartida en 176 centros, con la presencia de 17 mil 931 alumnos y 717 docentes.
- La educación media superior tuvo en 2013-2014 a 127 mil 947 estudiantes que asistieron a 433 escuelas bajo la tutela de siete mil 502 maestros.
- 61 mil 289 alumnos acudieron en ese período a la educación superior, con el esfuerzo de 4 mil 643 académicos en 158 centros escolares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (fecha de consulta: 18 de marzo de 2015).

Salud y empleo

Salud

- Un millón 807 297 guerrerenses eran población derechohabiente a servicios de salud en 2010, lo que equivalía a 53.33% de la población general.
- En 2011 había cuatro mil 960 médicos en la entidad.
- En 2011 había mil 1,165 unidades médicas en la entidad.
- En ese año el número de consultas por médico ascendió a dos mil 165.3, mientras que por unidad médica fue de nueve mil 218.8 casos.

Empleo

- La población económicamente activa (PEA) en Guerrero ascendió a un millón 488,503 personas en el tercer trimestre de 2014.
- De este total un millón 456 mil 947 estaban ocupados.
- En ese lapso la población desocupada era de 31 mil 556 personas.
- La tasa de desocupación en la población total era de 3.83 en 2010.
- En 2013 hubo cinco mil 923 conflictos de trabajo y tres huelgas estalladas.
- La población no económicamente activa (PEA) era de un millón 041,952 personas en el tercer trimestre de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *México en cifras*. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ (fecha de consulta: 18 de marzo de 2015).

Estadísticas de seguridad

- Durante 2014, el ministerio público reportó un total de 39 mil 136 denuncias en delitos del fuero común, de los cuales 14 mil 019 fueron por robo en diferentes modalidades, 14 mil 605 por diversos delitos tipificados, 3 mil 983 por lesiones, 3 mil 872 por delitos patrimoniales, 2 mil 197 por homicidios (dolosos y culposos), 110 por privación de la libertad y 350 por delitos sexuales, entre otros.
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Guerrero, durante ese año, fueron: marzo (3,621), mayo (3,395), abril (3,313), noviembre (3,294) y febrero (3,294).
- En tanto, en el rubro de fuero federal la entidad registró mil 106 delitos en 2014, entre los que destacan: patrimoniales (215), delitos cometidos por servidores públicos (169), contra la salud en su modalidad posesión (105), delitos contra las vías de comunicación y correspondencia (104), y otros delitos contra el Código Penal Federal (197).
- Los meses con mayor incidencia delictiva del fuero federal en Guerrero, durante ese año, fueron: diciembre (148), julio (121), agosto (117), noviembre (116) marzo (85) y septiembre (85).

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. febrero de 2015. p. 15. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf (fecha de consulta: 23 de marzo de 2015).

Información electoral

Padrón electoral y lista nominal

El padrón electoral en Guerrero se integra por 1,653,474 ciudadanos, esto es, por aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

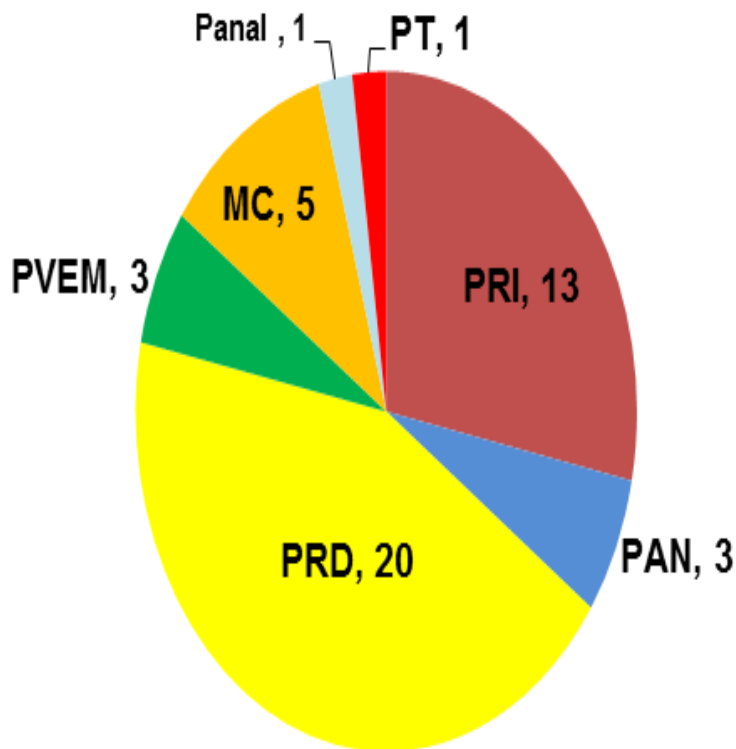
La lista nominal de Guerrero es de 1,608,294 ciudadanos, es decir, aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón electoral y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía.

Composición del Congreso

La LX Legislatura del H. Congreso de Guerrero (2012-2015) se compone por 46 diputados, de los cuales 28 son de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Por fracción partidista, 20 son del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 13 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cinco de Movimiento Ciudadano, tres del Partido Acción Nacional (PAN), tres del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno del Partido Nueva Alianza (Panal) y uno del Partido del Trabajo (PT).

Composición de la LX Legislatura del estado de Guerrero



Fuente: Página de internet del Congreso del Estado de Guerrero. Disponible en: <http://congresogro.gob.mx/index.php/lx-legislatura/diputados?sid=98&site=14> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2015).

Resultados última elección

Gubernatura (30 de enero de 2011)

Candidato	Partido o coalición	Votos	Porcentaje
Marcos Efrén Parra Gómez	PAN	16,019	1.30%
Manuel Añorve Baños	Por Tiempos Mejores para Guerrero (PRI+PVEM+PANAL)	512,468	41.86%
Ángel Aguirre Rivero	Guerrero nos Une (PRD+PT+MC)	670,911	54.80%
Votos nulos:		24,715	2.01%

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (Iepc). Disponible en: <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Comp%20Est%20Gober2010.pdf> (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Ayuntamientos (1 de julio de 2012)

Partido o coalición ganadora	Municipios
PAN (4)	Cuajinicuilapa, Juan R. Escudero, Pilcaya y Tepecoacuielo de Trujano
PRI (23)	Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Cochoapa el Grande, Cocula, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravos, Eduardo Neri, Huitzuc de los Figueroa, Olinalá, Petatlán, Pungarabato, Quechultenango, Taxco de Alarcón, Tetipac, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas y Zihuatanejo de Azueta.
PRD (33)	Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Apaxtla, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuauhtémoc, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Florencio Villareal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juchitán, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Marquelia, Metlatónoc, Mochitlán, Pedro Ascencio Alquisiras, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, La Unión de Isidro Montes de Oca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zirándaro y Zitlala.
PT (2)	Buebavista de Cuellar y Tlalpa de Comonfort.
PVEM (2)	Ayutla de los libres y Tecoaapa.
MC (0)	0
PANAL (0)	0
PRI+PVEM (7)	Atlixac, Copala, Chilapa de Álvarez, Ometepec, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tlacoachistlahuaca
PRD+PT+MC (10)	Alpoyeca, Cualac, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, San Marcos, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlaxiataquilla de Maldonado, Xochistlahuaca

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (Iepc). Disponible en: www.iepcgro.mx/ResultadosElect.html (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Congreso del estado (1 de julio de 2012)

Mayoría relativa	
Partido Político	Diputados locales por Mayoría Relativa
PRD	20
PRI	6
MC	2
Representación Proporcional	
Partido Político	Diputados locales por la vía plurinominal
PAN	3
PRI	7
PT	1
PVEM	3
MC	3
Panal	1

Fuente: Página de internet del Congreso del estado de Guerrero. Disponible en: <http://congresogro.gob.mx/index.php/lx-legislatura/diputados?sid=98&site=14> (fecha de consulta: 24 de marzo de 2015).

Morelos

Resumen

Los comicios del domingo 7 de junio de 2015 en el Estado de Morelos tienen como objetivo la renovación del congreso local, el cual se integra por 30 diputados (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional), así como elegir presidentes municipales en 33 ayuntamientos. Por número de habitantes destacan las elecciones para las presidencias municipales de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) es el responsable de la organización del Proceso Electoral 2014-2015. La entidad se divide en 18 distritos electorales y cuenta con un listado nominal de 1,368,636 electores.

El presente texto ofrece datos sobre indicadores sociales, de pobreza, demográficos y estadísticas electorales de Morelos de los últimos años. La información proviene de páginas de internet de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Impepac, entre otros.

Datos demográficos

•De acuerdo con el Inegi, en el año 2010 Morelos tenía una población de 1,777,227 habitantes, de los cuales 918,639 eran mujeres y 858,588 hombres.

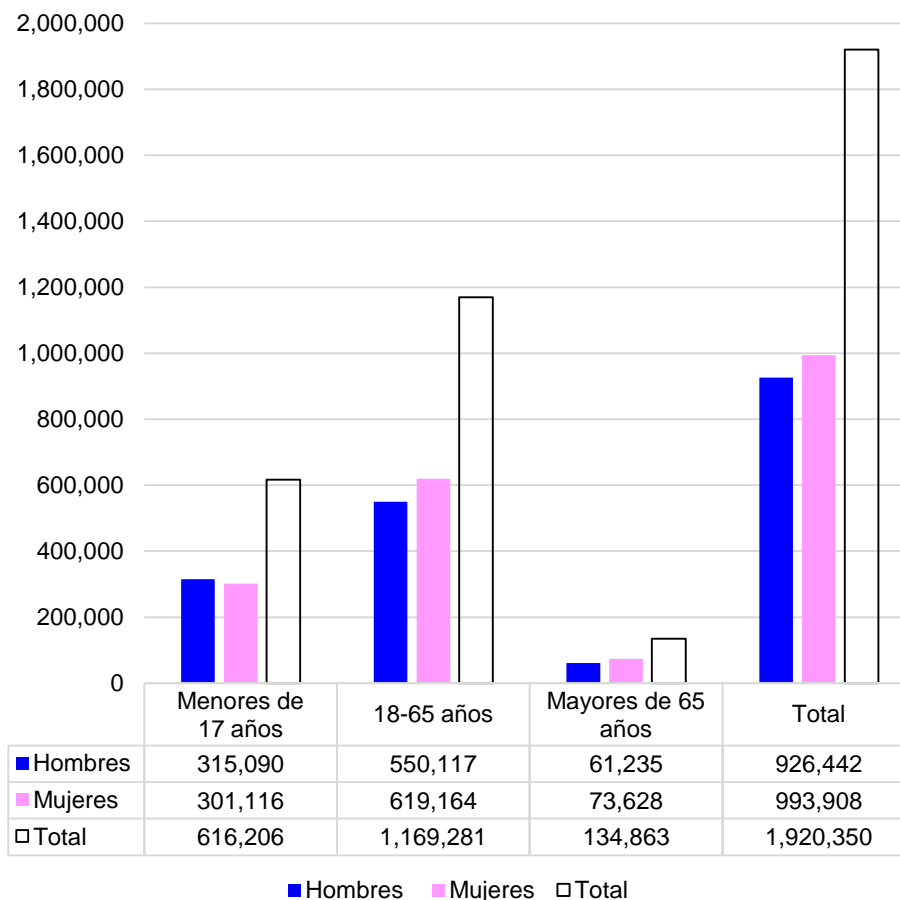
•28% pertenecía al grupo de 0 a 14 años de edad; 27.1% al grupo de 15 a 29 años y 10.2% al grupo de 60 años y más.

•Los municipios más poblados eran Cuernavaca (365,168), Jiutepec (196,953), Cautla (175,207) y Temixco (108,126).

•Por su parte, el Consejo Nacional de Población informó que la proyección de la población, a mediados de 2015, es que en Morelos habrá 1,920,350 personas, de las cuales 926,442 serán hombres y 993,908 mujeres.

•Por grupos de edad, 616,206 serán menores de 17 años; 1,169,281 tendrán entre 18 y 65 años, y 134,863 serán mayores de 65 años.

Proyección de la población en Morelos por grupos de edad (mediados de 2015)



Fuente: Conapo. Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa 2010-2030.

Fuentes: Inegi. *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y por municipios. Estado de Morelos*. 2010. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>; Conapo. "Morelos: Población por sexo y edad a mitad de año, 2010-2030", en *Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa 2010-2030*. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos (fecha de consulta: 13 de abril de 2015).

Datos socioeconómicos

Carencias

- En 2012, de acuerdo con el Coneval, 32% de los habitantes de Morelos eran vulnerables por carencias sociales (594.7 mil personas).
- Tres de cada cuatro morelenses (77.5%) tenían al menos una carencia social (1438.2 mil personas).
- 25.8% de la población de Morelos tenía al menos tres carencias sociales (479.1 mil personas).
- El acceso a la seguridad social (64.4%) es el indicador de carencia social más elevado en la entidad, seguido del acceso a la alimentación (30.7%), acceso a los servicios de salud (22.3%), rezago educativo (19.2%), acceso a servicios básicos de vivienda (18.6%) y, finalmente, la carencia por calidad y espacios en la vivienda (14.8%).

Pobreza multidimensional

- En 2012, 45.5% de la población de Morelos vivía en situación de pobreza, lo que equivale a 843.5 mil personas. En 2010, el porcentaje fue 43.2% y afectó a 782.2 mil morelenses.
- 6.3% de los morelenses se encontraba en condición de pobreza extrema, esto es, 117.2 mil personas. Esta proporción descendió en comparación con los datos de 2010 (6.9% de la población, 125.4 mil habitantes).
- Casi cuatro de cada diez personas en Morelos (39.1%) estaban en situación de pobreza moderada.
- La mitad de los morelenses (50.1%) vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esto es, con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, 15% vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, con un ingreso insuficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la Pobreza, Morelos, 2012. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/Morelos%202012.pdf (fecha de consulta: 14 de abril de 2015).

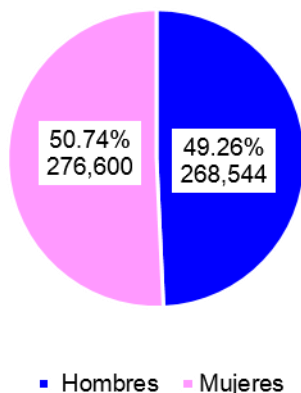
Educación, salud y empleo

Educación

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2013–2014, para los niveles educativos de educación básica, educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo, Morelos contaba con:

- 3,371 escuelas.
- 545,144 alumnos (268,544 hombres y 276,600 mujeres).
- 30,825 docentes.

Alumnos del Ciclo Escolar 2013-2014 en Morelos



Salud

- El Inegi reportó que en 2010 la población derechohabiente a servicios de salud fue de 1,122,320.
- En 2011, el personal médico fue de 3,296.
- En el mismo año se contaron 305 unidades médicas.
- En Morelos la población sin derechohabencia a servicios de salud, en 2010, fue de 626,965.
- Además, las familias beneficiadas por el seguro popular en 2010 fueron 297,555.
- La población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social en 2011 fue de 908,250.
- Asimismo, la población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social en 2011 fue de 1,377,029.

Empleo

- En el tercer trimestre de 2014, la población económicamente activa fue de 823,049 personas.
- En el año 2013 hubo 4,978 conflictos de trabajo.
- Además dos huelgas estallaron en ese año.
- En el tercer trimestre de 2014, la población económicamente activa ocupada fue de 783,901 personas.
- Del total, 462,041 eran hombres y 321,860 mujeres.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*.

Fuentes: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Consultado el 14 de abril de 2015.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y por municipios. Morelos. 2010*. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17. Consultado el 15 de abril de 2015.

Estadísticas de seguridad

- Durante 2014, el ministerio público reportó un total de 48,540 denuncias en delitos del fuero común, de los cuales 19,829 fueron por robo, 6,421 por delitos patrimoniales, 4,244 por lesiones, 3,194 por daño en las cosas, 860 por homicidios, 440 por delitos sexuales, 302 por robo de ganado y 115 por secuestro, entre otros.
- En 2014, los meses con mayor incidencia delictiva del fuero común en Morelos fueron: julio (4,835), octubre (4371), agosto (4,262), septiembre (4,255), mayo (4,218) y abril (4,049).
- En el rubro del fuero federal la entidad registró 1,472 delitos en 2014, entre los que se encuentran: patrimoniales (206), delitos cometidos por servidores públicos (101), por falsedad (67) y contra la salud en su modalidad narcomenudeo (55).

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos”. Fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. febrero de 2015. p. 20. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).

Procuraduría General de la República. Incidencia delictiva por entidad federativa (2014). Disponible en: http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/mapa2012.asp?estado=MOR&fecha=ANO_2014&monthSection=Acumulado (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).

Información electoral

Padrón electoral y lista nominal

El padrón electoral de Morelos se integra por 1,439,774 ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía.

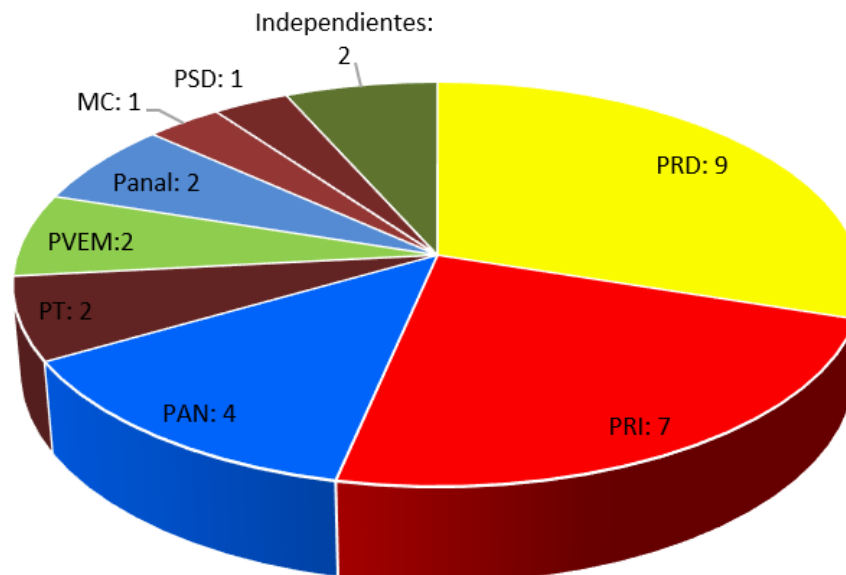
La lista nominal de Morelos es de 1,368,636 ciudadanos, es decir, aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón electoral y ya cuentan con su credencial para votar con fotografía.

Composición del Congreso

La LII Legislatura del H. Congreso de Morelos (2012-2015) se compone por 30 diputados, de los cuales 18 son de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Actualmente, el Congreso de Morelos se integra por 9 diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 7 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 4 del Partido Acción Nacional (PAN), 2 del Partido de Trabajo (PT), 2 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 del Partido Nueva Alianza (Panal), 1 de Movimiento Ciudadano (MC), 1 del Partido Socialdemócrata de Morelos (PSD), y 2 diputados independientes,

Integración del Congreso de Morelos. LII Legislatura (2012-2015)



Fuentes: Instituto Nacional Electoral. Estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Morelos. Disponible en: http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/int_est_edo.php# Página de internet del Congreso del estado de Morelos. Disponible en: <http://www.congresomorelos.gob.mx/diputados.html#all> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

Resultados de la última elección

Gubernatura (1 de julio de 2012)

Candidato	Partido o coalición	Votos	Porcentaje
Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	Nueva Visión Progresista por Morelos (PRD+PT+MC)	366,085	43.43%
José Amado Orihuela Trejo	Compromiso por Morelos (PRI+PVEM+PANAL)	293,207	34.79%
Adrián Rivera Pérez	PAN	127,624	15.14%
Julio César Yáñez Moreno	PSD	34,457	4.12%

Fuente: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Disponible en: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/2Rgob.pdf> (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).

Ayuntamientos (1 de julio de 2012)

Partido o coalición ganadora	Municipios
Nueva Visión Progresista por Morelos (PRD+PT+MC): 13	Atlalahuacan, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec
Partido Revolucionario Institucional: 5	Coatlán del Río, Mazatepec, Tlayacapan, Zacualpan y Temoac.
Partido Verde Ecologista de México: 5	Amacuzac, Jantetelco, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla
Partido Acción Nacional: 2	Ayala y Huitzilac
Partido del Trabajo: 2	Jonacatepec y Tlaquiltenango
Partido Socialdemócrata de Morelos: 2	Axochiapan y Tepalcingo
Compromiso por Morelos (PRI+Panal): 2	Puente de Ixtla y Tetecala
Compromiso por Morelos (PRI+Panal+PVEM): 1	Cuernavaca
Panal: 1	Totolapan

Fuente: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Disponible en: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/2Rayunt.pdf> (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).

Congreso del estado de Morelos (1 de julio de 2012)

Mayoría relativa	
Partido político/Coalición	Diputados locales por Mayoría Relativa
PRD+PT+MC	13
PRI-Panal	4
PVEM	1
Representación Proporcional	
Partido político/Coalición	Diputados locales por la vía plurinominal
PRI-Panal	5
PAN	4
PVEM	2
PSD	1

Fuente: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).
 Disponible en: <http://impepac.mx/resultados-electorales/> (fecha de consulta: 15 de abril de 2015).



Instituto Belisario Domínguez



Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo María de los Ángeles Mascott
Sánchez



IBDSenado



@IBDSenado

www.senado.gob.mx/ibd/

Dirección General de Análisis Legislativo
Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx